

La inclusión educativa: la importancia de trabajar juntos

José Alfredo Espinosa



Ministerio de Educación
Viceministerio de Educación Alternativa y Especial

Serie: Educación, Transformación e Inclusión
Documentos de análisis y propuestas

*Título: La inclusión educativa: la importancia de trabajar
juntos*

Autor: José Alfredo Espinosa

La Paz Bolivia / 2010

D.L.:

Con el apoyo de:
AECID / MEE / OEI / PREABOL

La inclusión
educativa:
la importancia
de trabajar
juntos



José Alfredo Espinosa

Índice

Presentación.....	3
La inclusión educativa: la importancia de trabajar juntos	5
1. Introducción.....	6
2. Justificación.....	7
3. Barreras para la inclusión educativa.....	9
4. La accesibilidad y la inclusión.....	11
5. La Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.....	13
6. La Inclusión Educativa y la importancia de Compartir Conceptos.....	17
7. RIINEE. Cooperación Internacional.....	21
8. Soñar: Ideas, Propuestas y Recursos.....	25
9. A modo de conclusión.....	28

P Presentación

Con el propósito de fortalecer el proceso de cambio del Estado Plurinacional de Bolivia, así como al debate y la construcción de propuestas sobre las concepciones, paradigmas y sentidos de Educación Alternativa* y Especial, el Ministerio de Educación a través del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, organizó y realizó, en la última semana de octubre del presente año, el Primer Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial “Construyendo la “otra educación” para la transformación e inclusión”.

Con el contexto del proceso de transformación estructural que vive el país “revolución cultural y democrática” y de la construcción de la revolución educativa en la perspectiva de constituir el nuevo Modelo Educativo Socio-Comunitario y Productivo, con la participación de casi mil personas provenientes de todos los Departamentos de Bolivia y de 14 países de América Latina y España durante 7 días se intercambiaron vivencias, experiencias, análisis, propuestas y compromisos sobre la situación actual y las proyecciones de la Educación Alternativa y Especial.

A partir del reconocimiento del valor estratégico de la Educación Alternativa y Especial, se ratificó que este subsistema se sustenta en los enfoques de Educación Intra e Intercultural, Plurilingüe, Descolonizador, Comunitaria, Productiva y Científica, y en los principios de Educación Popular y Comunitaria, Educación Inclusiva y Educación a lo largo de la vida. Enfoques y principios que pueden resumirse en dos palabras de enorme significado para el contexto actual: Alternativa e Inclusión. Alternativa porque se refiere a la “otra educación”, que esencialmente es transformadora y liberadora. Inclusión, porque contribuye a la democratización del derecho a la educación y a la construcción de la “educación plural” donde todos los bolivianos y bolivianas acceden y permanecen a una educación pertinente a sus características, expectativas e intereses.

* La Educación Alternativa en Bolivia comprende a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Permanente, Alfabetización y Postalfabetización.

Se ratificó además, que la Educación Alternativa y Especial por su intencionalidad, naturaleza y cobertura no puede ser reducida a sólo un carácter “remedial”, supletorio y hasta funcional al Subsistema de Educación Regular. ¡En el contexto actual, la Educación Alternativa y Especial tiene identidad propia así como una misión claramente determinada!

Este Encuentro también se constituyó en una buena oportunidad para debatir los rumbos de la educación como parte de los procesos de emancipación, liberación e inclusión de nuestros países, además para motivar una mayor interacción con las organizaciones de la sociedad. Testimonio de todo ello son las ponencias presentadas por los compañeros y compañeras de este proceso, nacionales y extranjeros.

En esas circunstancias, como parte de la socialización de los análisis y propuestas del Primer Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial, se tomó la decisión de publicar una serie de “libros de bolsillo” bajo el denominativo, “Serie: Educación, transformación e inclusión”.

Abrigamos que educadores, facilitadores, estudiantes, participantes, autoridades y técnicos del sector educativo, organizaciones sociales y de pueblos indígenas, originarios y campesinos, en fin toda la sociedad interesada en la situación y los destinos de la Educación Alternativa y Especial, lean (en el sentido amplio de “leer la realidad”), analicen crítica y constructivamente, y se sientan motivados (acompañarnos desde la práctica y la teoría) a seguir “Construyendo la “otra educación” para la transformación e inclusión”. La invitación está planteada...

La Paz, Noviembre del 2010.

Noel Aguirre Ledezma

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL



La inclusión educativa: la importancia de trabajar juntos¹

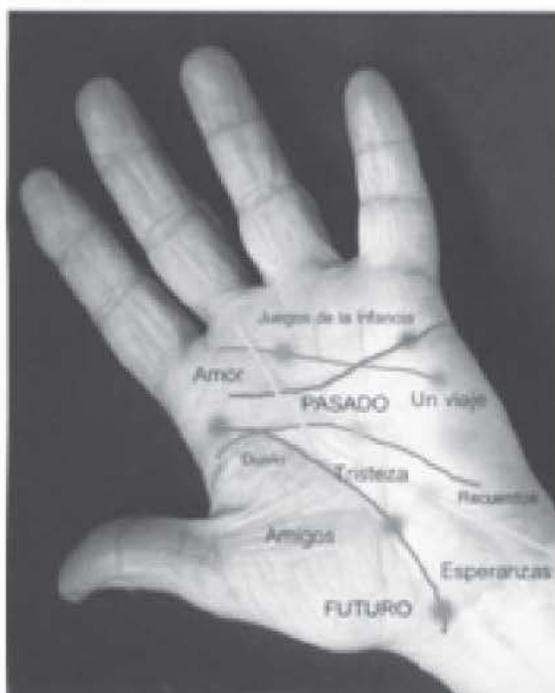
José Alfredo Espinosa²

*“Lo que no es posible si quiera
es pensar en transformar el mundo sin
un sueño, sin utopía, sin proyecto”.*

Paulo Freire

¹ Ponencia presentada en el Primer Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial, realizada el 25 al 31 de octubre de 2010 en la ciudad de La Paz, Bolivia.

² Jefe de Servicio de la Subdirección General de Alumnos, Participación e Igualdad. Ministerio de Educación de España.



Javier Abad. Artista.

1. Introducción

Cada uno de nosotros buscamos nuestra propia identidad, buscamos nuestra esencia, buscamos vivir conforme. Queremos y elegimos ser.

Y para poder hacer esas elecciones nuestra vida debe ser autodeterminada.

Pero parece que esto no es así en muchos casos; especialmente en el de las personas con discapacidad y en situación de discapacidad.

El comportamiento autodeterminado es definido por Wehmeyer como “acciones volitivas que permiten a uno actuar como agente causal primario en la vida de uno mismo y mantener o mejorar la calidad de vida.”

León Felipe escribía ya hace muchos años este poema. Es el momento de no dejar que nos cuenten más cuentos y que las personas con discapacidad logren los derechos que les corresponden.

***Yo no sé muchas cosas, es verdad.
Digo tan sólo lo que he visto.
Y he visto:
Que la cuna del hombre la mecen con cuentos,

que los gritos de angustia del hombre los
ahogan
con cuentos,
que el llanto del hombre lo taponan con
cuentos,
que los huesos del hombre los entierran con
cuentos,
y que el miedo del hombre...
ha inventado todos los cuentos.
Yo no sé muchas cosas, es verdad,
pero me han dormido con todos los cuentos...
y sé todos los cuentos.***

LEÓN FELIPE

2. Justificación

*¿De dónde vendrá el abandono? ¿De qué instancia
estará hecho?*

Gioconda Belli

Casi siempre -cuando hemos propuesto modelos y paradigmas- pasamos mucho tiempo justificando y explicando los conceptos, las estrategias, las acciones... para demostrar su coherencia de la inclusión educativa.

En el caso que nos ocupa, son los propios derechos los que justifican y explican la inclusión educativa, y más concretamente el acceso a la educación de las personas con discapacidad con planteamientos de equidad y de calidad.

No poder acceder, no poder permanecer, no poder participar y no poder aprender no tiene justificación.

Tampoco es cuestión de aplazar las responsabilidades que a cada uno nos toca asumir hasta que “se den las condiciones óptimas”.

Afrontar las realidades nos obliga a dar una respuesta ética al derecho a la educación de las personas con discapacidad.

Todos somos diferentes, cada uno tenemos nuestros intereses, habilidades, preferencias... pero no por eso tenemos que ser desiguales.

Además, para que el mundo exista hay que empezar a nombrar las cosas. El problema está en que al nombrarlas también podemos crear desigualdad, ghettos o poderes.

Niños víctimas de abusos
Niños refugiados o desplazados

Minorías religiosas
Niños indígenas
Niños que trabajan en el hogar

Migrantes
Niños que trabajan

MINORÍAS ÉTNICAS
Minorías indígenas

NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN ZONAS DE COMBATE
Poblaciones indígenas
Niños con discapacidades

Niños soldados
Mujeres
Niños de la calle

Huérfanos debido al VIH/SIDA

NIÑOS
NOMADAS
ZONA ABUSOS
Poblaciones
Refugiados
GUERRA
Indígenas
Mujeres
Minorías

NIÑAS
Niños
indígenas
DISCAPACIDAD
desplazados
étnicas
trabajan
VICTIMAS
VIH/SIDA

COMPANIA
HOSPITALIDAD
ACCESIBILIDAD
DIALOGO
EDUCACIÓN
INCLUSIÓN
ACOGIDA
CARICIA
COMPLICIDAD

Algunos de los términos en la mano: Esperanza, Felicidad, Amor, Respeto, Justicia, Igualdad, Unión, Paz, Libertad, Solidaridad, Compasión, Empatía, Honestidad, Integridad, Coraje, Perseverancia, Creatividad, Curiosidad, Resiliencia, Gracia, Generosidad, Amabilidad, Responsabilidad, Autoestima, Respeto, Justicia, Igualdad, Unión, Paz, Libertad, Solidaridad, Compasión, Empatía, Honestidad, Integridad, Coraje, Perseverancia, Creatividad, Curiosidad, Resiliencia, Gracia, Generosidad, Amabilidad, Responsabilidad.

ENCONTRAR NUEVAS PALABRAS PARA UNA NUEVA REALIDAD

Hemos intentado evidenciar las desigualdades de manera bienintencionada, creando otras nuevas con el lenguaje: personas con discapacidad, niños de la calle, inmigrantes, poblaciones rurales, niños que trabajan...

***Yo no sé muchas cosas, es verdad.
Digo tan sólo lo que he visto.
Y he visto:
Que la cuna del hombre la mecen con cuentos,

que los gritos de angustia del hombre los
ahogan
con cuentos,
que el llanto del hombre lo taponan con
cuentos,
que los huesos del hombre los entierran con
cuentos,
y que el miedo del hombre...
ha inventado todos los cuentos.
Yo no sé muchas cosas, es verdad,
pero me han dormido con todos los cuentos...
y sé todos los cuentos.***

LEÓN FELIPE

2. Justificación

*¿De dónde vendrá el abandono? ¿De qué instancia
estará hecho?*

Gioconda Belli

Casi siempre -cuando hemos propuesto modelos y paradigmas- pasamos mucho tiempo justificando y explicando los conceptos, las estrategias, las acciones... para demostrar su coherencia de la inclusión educativa.

En el caso que nos ocupa, son los propios derechos los que justifican y explican la inclusión educativa, y más concretamente el acceso a la educación de las personas con discapacidad con planteamientos de equidad y de calidad.

No poder acceder, no poder permanecer, no poder participar y no poder aprender no tiene justificación.

Tampoco es cuestión de aplazar las responsabilidades que a cada uno nos toca asumir hasta que “se den las condiciones óptimas”.

Afrontar las realidades nos obliga a dar una respuesta ética al derecho a la educación de las personas con discapacidad.

Pero en realidad somos Luis, Cristina, Alfredo, María... personas con historia propia. Somos personas con ilusiones, sueños, pasado y futuro, elecciones, duelos, alegrías, deseo, amor, esperanza, recuerdos...

Es el momento de encontrar nuevas palabras y crear nuevas realidades que puedan producir un futuro para todas y todos.

Palabras como acogida, complicidad, hospitalidad, diálogo, encuentro, accesibilidad, compañía tienen que empezar a formar parte de nuestra nueva realidad.

¿Son necesarias más justificaciones?

3. Barreras para la inclusión educativa

La Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, en lectura fácil nos define una barrera como:

La Convención quiere eliminar las barreras que impiden la participación de las personas con discapacidad en la sociedad.

¿Qué es una barrera?

Una barrera es algo que impide a una persona realizar una tarea o conseguir algo.

Por ejemplo, una escalera es una barrera para las personas que no pueden andar.

Un informativo en televisión sin que se transmita en la lengua de señas es una barrera para las personas que no pueden oír.

Los semáforos que no emiten sonidos que avisan a los peatones para cruzar la calle son una barrera para las personas que no pueden ver.

Las leyes escritas en un lenguaje jurídico complejo son barreras para las personas que tienen dificultades para leer y comprender.

Son muchos los esfuerzos que se están haciendo, para identificar las barreras que afectan directamente a los procesos de inclusión educativa.

Algunas de estas barreras:

- **Actitudes negativas.** Se dan a todos los niveles: padres y madres, miembros de la comunidad, en las escuelas, entre los docentes, en funcionarios y funcionarias estatales.

Las principales causas de estas actitudes negativas tienen su origen en el desconocimiento, en la desinformación, en la vergüenza, en el temor, en los clichés previos.

Otras veces son los valores sociales y económicos.

Además, los niños y niñas con discapacidad y sus familias en muchos casos desarrollan una baja autoestima, lo que les hace ocultarse y evadir las relaciones e interacciones sociales.

- **La invisibilidad.** Las personas con discapacidad han sido invisibles, y en muchos casos lo siguen siendo. Una invisibilidad en la comunidad que les lleva a “no existir”.

Esto hace que las familias oculten a los niños y las niñas, preocupadas por su honor y respeto, que las personas con discapacidad no aparezcan en las encuestas de hogares, o en los censos de población y lo más importante en el tema que nos ocupa, que los niños y niñas con discapacidad no estén en las escuelas y no formen parte del sistema educativo. Otro tema es que incluso accediendo a la escuela, también allí se conviertan en “invisibles”, no formando parte de los procesos de inclusión ni participando activamente de la misma.

- **La dependencia.** La situación de discapacidad en muchas ocasiones nos hace depender de los demás. Dependencia en los movimientos, en las posturas, en las decisiones, en las acciones.



Esta circunstancia plantea dilemas de integridad y dilemas éticos.

Depender de otra persona para ir al baño, asearse, vestirse... puede hacer que las personas con discapacidad se encuentren en situaciones de auténtica vulnerabilidad. En estos momentos y situaciones la dignidad de las personas con discapacidad puede verse comprometida.

Pero hay más barreras que están dificultando los procesos de inclusión:

- Acceso físico, a las informaciones, a la comunicación, al currículum...
- Elevado número de alumnos en el aula
- Espacios físicos, mobiliario, disposición
- Pobreza
- Discriminación de género
- Formación y capacitación del profesorado
- Sueldo del profesorado
- Desconocimiento y miedos
- Leyes y políticas
- Apoyos
- Recursos económicos
- Falta de coordinación (...)

Identificar las barreras es un primer paso. Pero puede ocurrir que quedemos solamente en la identificación y no seamos capaces de dar respuestas y soluciones.

A lo largo de estas líneas intentaremos analizar lo que implica la inclusión y nos acercaremos a recursos para poder lograrla.

4. La accesibilidad y la inclusión

Aunque se puede decir que se está avanzando en los temas de accesibilidad la situación aún es precaria.

La ausencia de normativa, el incumplimiento sistemático de la misma, la falta de sensibilización social, la deficiente formación, el desconocimiento, y en muchos casos la invisibilidad de las personas con discapacidad, la

despreocupación por los temas sociales a favor de los económicos, el aislamiento en que se vive... hacen que se esté lejos de tener ciudades amables y entendibles, diseñadas para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Podemos identificar distintas barreras, que impiden a las personas con discapacidad el pleno disfrute de sus derechos, especialmente los referidos a la educación.

Barreras de acceso para las personas con discapacidad:

- » De acceso físico: transporte adaptado, calles de la localidad para el libre desplazamiento, señalética adecuada, a los edificios, a los restaurantes...
- » De acceso a la educación.
- » De acceso a la sociedad, el ocio y la cultura: dificultades para participar en la sociedad, dificultades en la comunicación, en el disfrute del ocio y tiempo libre, del disfrute y la participación en la cultura y en los procesos creadores...
- » De acceso al trabajo. Falta de preparación de las personas con discapacidad, disposición de la empresas...

Barreras de acceso a la educación:

- » Acceso físico: transporte adaptado, calles, señalética, edificio escolar (aulas, espacio para el recreo, pistas deportivas, aula de nuevas tecnologías y audiovisuales, salón de actos, movilidad dentro del centro...)
- » Acceso al currículum: currículos escolares cerrados, predominancia de libros de texto, verbalismo, carencia de recursos educativos y de productos de apoyo, carencia de personal de apoyo, materiales no adaptados, carencia de adaptaciones curriculares o de diseños universales de aprendizaje.
- » Falta de equipamiento adaptado
- » Falta de formación del equipo docente

- » Falta de compromiso de la comunidad educativa
- » El Proyecto Educativo de Centro no contempla la Atención a la Diversidad
- » Barreras en los desplazamientos fuera del centro
- » De comunicación con las familias
- » De participación activa de las familias en el centro

La accesibilidad y la inclusión educativa y social van juntas. No es posible que se den procesos de inclusión, si las personas no pueden llegar, estar, participar activamente, tener acceso a las informaciones y a los conocimientos.

Pero también la accesibilidad nos ofrece la oportunidad de conocer a las personas con discapacidad y poder compartir relaciones.

5. La Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, marca un hito fundamental sobre las personas en situación de discapacidad. Los estados firmantes adquieren un compromiso internacional, sobre el respeto de los derechos de dichas personas.

En los siguientes enlaces podemos encontrar la Convención en distintos formatos:

CONVENCIÓN. PROTOCOLO FACULTATIVO

<http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

CONVENCIÓN EN LECTURA FÁCIL

<http://www.forovidaindependiente.org/files/documentos/pdf/ConvencionLecturaFacil.pdf>

CONVENCIÓN EN PICTOGRAMAS

http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/convencion_accesible2.pdf

CONVENCIÓN EN AUDIO Y EN LENGUA DE SIGNOS

<http://www.convenciondiscapacidad.es/convencionESPANA.html>

El reto más importante al que nos enfrentamos es al de concretar y hacer realidad los distintos artículos de la Convención.

En el artículo 24 habla de educación.

Artículo 24 **Educación**

Todas las personas con discapacidad tienen derecho a la educación, en igualdad de oportunidades que los demás.

» *Los países asegurarán la educación en todos los niveles y a lo largo de la vida de las personas*

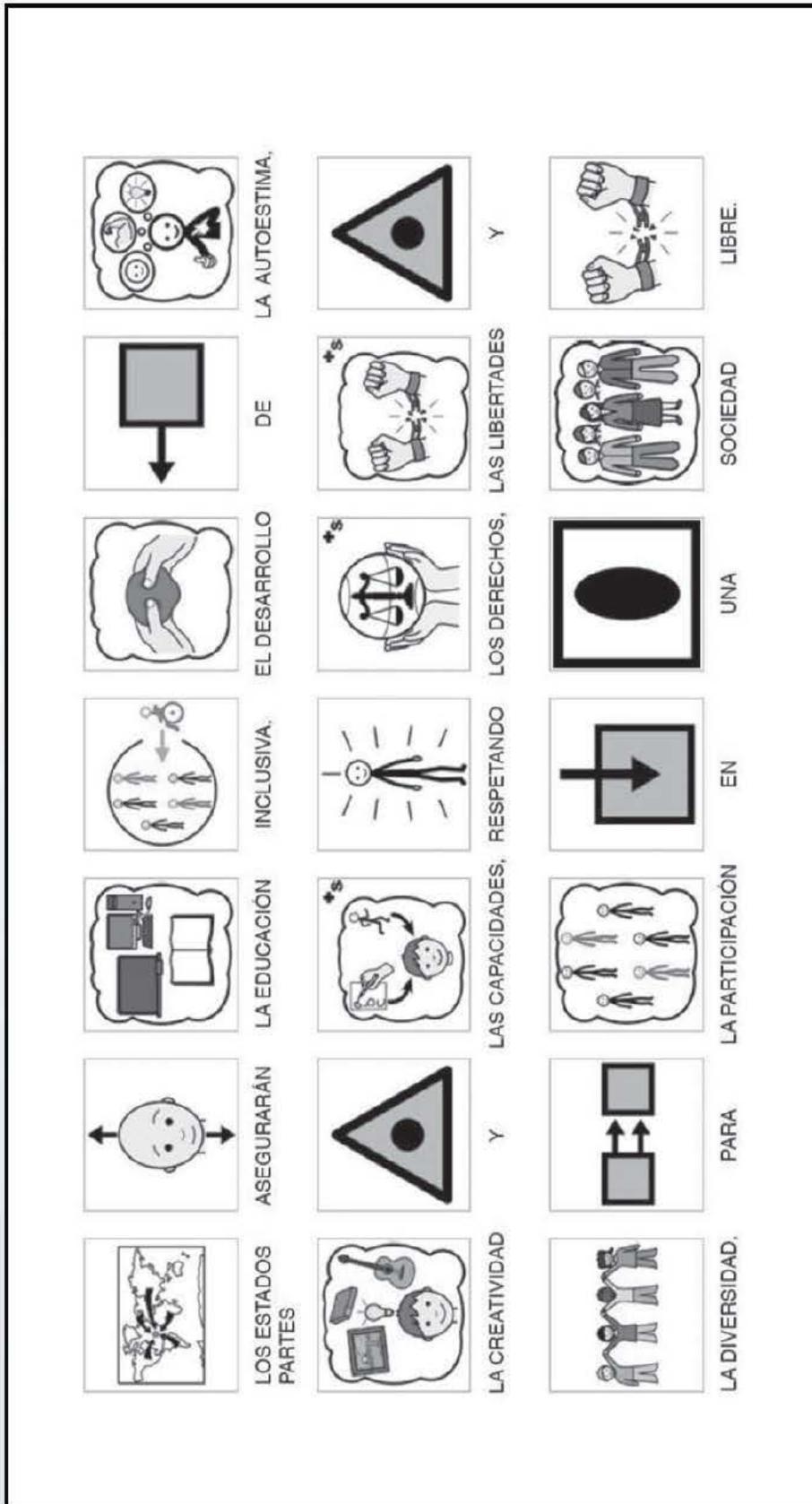
Para lograr esto, crearán un sistema educativo para que las personas con discapacidad desarrollen

- *Su talento y creatividad*
- *Su dignidad y personalidad y autoestima.*
- *Sus aptitudes mentales y físicas.*

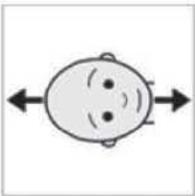
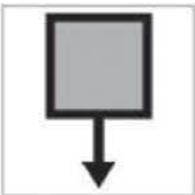
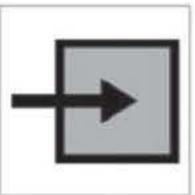
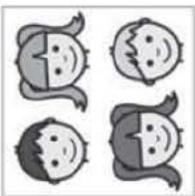
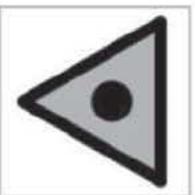
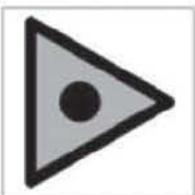
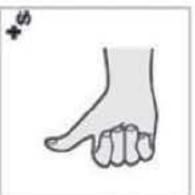
» *Los países asegurarán que las personas con discapacidad*

- *Estén incluidas en el sistema general de educación.*
- *Estudien la enseñanza obligatoria y gratuita, tanto primaria como secundaria, en igualdad de condiciones que los demás.*
- *Tengan los apoyos necesarios para facilitar su formación real.*

Claramente se expresa el derecho que tienen las personas con discapacidad, a la educación, a estar incluidas en el sistema general de educación en igualdad de condiciones, a las demás personas teniendo los apoyos que necesiten.



Y esta educación debe ser inclusiva; fomentar el desarrollo de la autoestima, la creatividad y las capacidades: que forme a la persona para participar activamente en una sociedad libre.

	ASEGURARÁN		SORDOCIEGOS		LA FORMACIÓN		IMPARTIDA		EN		ENTORNOS		QUE		LENGUAJES		NIÑOS Y NIÑAS		CIEGOS,		SORDOS,		Y FORMAS DE COMUNICACIÓN ADECUADOS AUMENTATIVA Y ALTERNATIVA		O		DESARROLLO.
---	------------	---	-------------	---	--------------	---	-----------	---	----	---	----------	--	-----	--	-----------	---	---------------	---	---------	---	---------	---	--	---	---	---	-------------

Asimismo asegurarán que las personas ciegas, las personas sordas o sordociegos, pueden formarse utilizando lenguajes y formas alternativas de comunicación que permitan el máximo desarrollo. Sería interesante una lectura profunda, de la Convención y propuestas concretas para que sea una realidad.

6. La Inclusión Educativa y la importancia de Compartir Conceptos

“Para desarrollarse normalmente todo niño necesita alguien que esté loco por él”.

Bronfenbrenner

Hay una gran variedad de términos que se han usado, y que se siguen usando de manera sinónima: integración, inclusión, integración plena, inclusión total... para intentar definir la presencia de todos los niños y niñas en la escuela ordinaria.

Si a esto se añade el surgimiento de nuevos paradigmas, a partir de los años 90: paradigma de apoyos individuales y comunitarios (Bradley), de calidad de vida (Schalock y Verdugo), de mejora de la autodeterminación de las personas (Wehmeyer), de fortalecimiento y capacitación del consumidor – empowerment -, de planificación centrada en la persona (Mount, Ducharme...) etc. (Verdugo, M.A. 2003), se comprobará que no es fácil dar una definición única y válida, de inclusión educativa. También, y entre otros motivos, porque la inclusión educativa no es algo acabado, sino un proceso que se da entre un grupo determinado, con sus nombres, sus caras, sus biografías, sus singularidades, sus contextos.

Como dice Puigdemívol, no se integra en abstracto. Las personas solo podemos integrarnos en grupos formados por otras personas. Además según este mismo autor “la abusiva utilización de conceptos abstractos que deberían servirnos para comprender mejor la realidad, produce el efecto contrario: su distorsión. (...) El abuso de este concepto (integración) ha llegado a distorsionar la visión que tenemos de los procesos... (Puigdemívol, I., 2005: 323).

Desde la reunión en Salamanca promovida por la UNESCO en 1994 se asume:

“El principio rector de este **Marco de Acción** es que las escuelas deben acoger a todos los niños y niñas, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras.” UNESCO (1994), MARCO DE ACCIÓN SOBRE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Booth y Ainscow (2000) en el Índice de Inclusión plantean lo que supone el término inclusión:

- » La inclusión implica la *reestructuración de culturas, políticas y prácticas* en las escuelas de forma que *respondan*, a la diversidad de estudiantes en su localidad.
- » La inclusión implica el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes que *podieran sufrir presiones excluyentes, no únicamente aquellos que tengan discapacidad* o necesidades educativas especiales.
- » La inclusión tiene que ver con la *mejora de la escuela tanto para los docentes como para los alumnos y alumnas*.
- » La preocupación por superar *barreras en el acceso y la participación de alumnos y alumnas particulares* puede indicar que existen lagunas en los intentos de la escuela por *responder a la diversidad de modo más general*.
- » Todos los estudiantes tienen derecho a recibir educación *en su localidad*.
- » *La diversidad no se ve como problema* que se debe superar, sino como *un recurso* para apoyar el aprendizaje de todos.
- » La inclusión supone *fomentar las relaciones mutuamente, alimentadas entre escuela y comunidad*.
- » La inclusión en educación es *una parte de la inclusión en la sociedad*.
- » *La Inclusión debe partir desde el el incluido: como líder*.

Por lo tanto el CONCEPTO DE INCLUSIÓN implica un cambio profundo en...

- **Ideología.** Parte de nuestras creencias. Basada en la ética.
- **Economía.** Contradicción propiciada por la economía, donde prima la competición y el dinero frente a una *conciencia social solidaria*, donde vivir se hace también desde lo "no rentable".

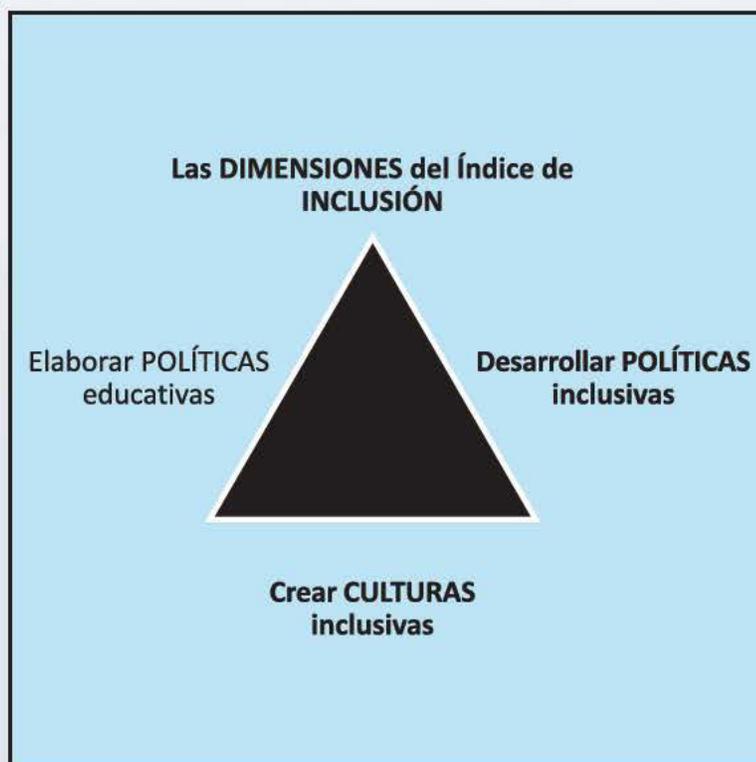
Política. No consiste simplemente en legislar. Exige compromiso político y personal. Se sustenta de una política social donde cada persona es importante.

Sociedad. Recuperar la fuerza de las relaciones sociales y las *redes de apoyo*, trabajar apoyados en la comunidad y lo cercano para de ahí, crecer a los espacios macro.

Una herramienta básica para favorecer el desarrollo de procesos inclusivos en la educación es el Índice de Inclusión escrito en su versión original por Tonny Booth y Mel Ainscow y que se está utilizando de manera muy efectiva en muchos países del mundo.

En él, los autores proponen la forma de trabajarlo y las dimensiones e indicadores por cada uno de los puntos de análisis: las culturas, las políticas y las prácticas que se dan en cada escuela.

Es importante tener en cuenta que los autores, sustituyen el término “necesidades educativas especiales” por el de barreras para el aprendizaje y la participación. Sería conveniente añadir las barreras de acceso y las de permanencia que quizá sean prioritarias en la educación.



Crear Culturas Inclusivas. Esta dimensión está orientada hacia la creación de una comunidad escolar segura, acogedora y estimulante en la que cada uno es valorado y pueda alcanzar sus mayores niveles de logro.

Los principios que se derivan de esta cultura escolar son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas escolares de cada centro y en el quehacer diario. Y de esta forma el aprendizaje de todos y todas encuentra apoyo en el proceso continuo de innovación educativa.

Crear Políticas Inclusivas. Esta dimensión pretende asegurar que la inclusión esté en el corazón del proceso de innovación. En este contexto se considera que “apoyo” son todas aquellas actividades que aumentan, la capacidad de un centro educativo para atender a la diversidad del alumnado.

Crear Prácticas Inclusivas. Esta dimensión pretende que las prácticas de los centros reflejen la cultura y las políticas inclusivas. Intenta asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares, motiven la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia de los estudiantes fuera del entorno escolar.

El profesorado moviliza recursos del centro educativo y de las comunidades locales para mantener el aprendizaje activo de todos. Pero la inclusión educativa también y fundamentalmente es una cuestión de valores.

Uno de los autores del Índice, Booth, propone una serie de valores que tienen que estar presentes en los procesos de inclusión:



Extraído de las reflexiones de T. Booth

Así nos habla de equidad, de honradez, de libertad, de alegría, de sentido de comunidad, de sostenibilidad...

Por resumir podríamos decir:

En definitiva la inclusión es una cuestión de... ética, derechos humanos y dignidad.

Un último comentario en relación a la inclusión y al principio de aprender a vivir juntos. La UNESCO en 2007 ya manifestaba:

“Un elemento sustantivo del *aprender a vivir juntos*, es la **construcción de confianzas**, indispensables para creer en los demás y actuar con más justicia. Más que antes, las personas viven en la incertidumbre y con una fuerte percepción de vulnerabilidad.

La construcción de confianzas, tiene una dimensión social: **la transparencia** como un valor que genera mayor acercamiento entre gobierno y sociedad y entre las personas; y una dimensión personal: **la honestidad**.

Todo sistema y organización social, y por tanto la escuela, requiere desarrollar confianzas como condición de funcionamiento. El sistema escolar está llamado a implementar, tanto a nivel de sus estructuras como de su cultura organizacional, mecanismos para generar confianza entre sus miembros”.

7. RIINEE. Cooperación Internacional

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad dedica su artículo 32 a la Cooperación Internacional.

En él se reconoce la importancia del apoyo, el acompañamiento y el trabajo conjunto entre estados, instituciones, organismos internacionales, asociaciones de personas con discapacidad, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil.

El objetivo general de la Red, es promover la inclusión educativa y social, la equiparación de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de las personas con necesidades educativas especiales, mediante la cooperación y el intercambio de experiencias entre los países iberoamericanos.



Las principales acciones desarrolladas por RIINEE son:

- Campañas de sensibilización social.
- Diagnósticos e investigaciones sobre la situación socioeducativa de las personas con nee (SIRNEE)
- Jornadas y talleres de intercambio.
- Centros de Recursos y Producción de materiales para la educación de personas con discapacidad visual.
- Formación modular en red.
- Pasantías (Intercambio de profesionales).
- Investigaciones y publicaciones.
- Colección “COMPARTIMOS BUENAS PRÁCTICAS”.
- Asistencias Técnicas.
- Libros especializados.
- Mesa de Inclusión laboral.

- Herramientas tecnológicas de comunicación (página web, blog, videoconferencias...).
- Coordinación con otras redes y organismos internacionales.



<http://www.educacion.es/educacion/actividad-internacional/cooperacion-educativa/riinee.html>

Pero una red como RIINEE no funciona simplemente porque haya una voluntad de trabajo conjunto, sino por una fundamental actitud de respeto y acompañamiento mutuo.

Es decir:

¿POR QUÉ FUNCIONA UNA RED?

- Porque se dan RELACIONES HORIZONTALES entre todos sus participantes.

- Está basada en la AYUDA, EL ACOMPAÑAMIENTO Y EL RESPETO MUTUO

- Se buscan distintos CANALES DE COMUNICACIÓN.

- SE BASA EN VALORES.

- El acompañamiento institucional permite la SOSTENIBILIDAD DE LAS ACCIONES.

- PUESTA EN COMÚN DE BUENAS PRÁCTICAS.

8. Soñar Ideas, Propuestas y Recursos

“Hoy es siempre todavía” ANTONIO MACHADO

Y ahora es el momento de soñar. Podemos porque de ello depende nuestro futuro.

Y es por eso que todos los miembros de la comunidad escolar podemos soñar la escuela que queremos. Y soñarla en todos sus aspectos.

¿Nos atrevemos?



Algunas ideas, propuestas y estrategias que pueden ayudar a fortalecer los procesos de inclusión y que aparecen reseñadas en autores como Tashie o en el Temario Abierto sobre educación inclusiva de UNESCO son las siguientes. (Tan sólo pretenden ser una fuente de ideas para su desarrollo).

- » Diseminación de artículos, libros, cuadros, vídeos, afiches... Que muestren los logros de la inclusión.
- » Implementación de talleres y cursos sobre la inclusión
- » Fomento y potenciación del uso del lenguaje que muestren la valía y el respeto por las personas
- » Potenciación de la participación activa en la sociedad.
- » Creación de sistemas de apoyo comunitario.
- » Crear una corriente de opinión:
 - Organizaciones profesionales
 - Investigadores, profesionales y estudiantes

- Formadores de opinión claves (académicos respetados, líderes comunales, líderes magisteriales...)
- Estableciendo redes
- Responsables de la formación de maestros
- Canales claves de comunicación (medios de comunicación)

» Desarrollar programas de ATENCIÓN TEMPRANA.

Otras propuestas que pueden ayudar a desarrollar procesos de inclusión:

- Potenciación de comités de inclusión en los centros educativos, en los ámbitos comunitarios...
- Figura del coordinador en accesibilidad e inclusión
- Establecer una agenda intersectorial de inclusión (Mesa de Educación Inclusiva).
- Visión compartida al interior del Ministerio de Educación (Mesa intra).
- Formación de los distintos profesionales sobre accesibilidad, personas con discapacidad y educación (sanitarios, políticos, juristas, arquitectos, periodistas...)
- Revisar el papel de la ACADEMIA. La universidad tiene que acercarse a la realidad para poder construir conocimiento.

En definitiva debemos asumir que la inclusión, es una responsabilidad de todos y todas, que es una responsabilidad compartida y que todos somos necesarios. Algunos materiales de utilidad y estudio que pueden apoyar a las comunidades educativas en su trabajo de conseguir otras comunidades inclusivas pueden ser los siguientes:

GUÍAS Y MANUALES DE TRABAJO

Vamos a hacer una presentación de distintas guías e indicadores que pueden ayudar a los procesos de reflexión en las comunidades educativas, así como a favorecer procesos de toma de decisiones.

INDICE DE INCLUSIÓN.

(http://inclusion.udea.edu.co/documentos_links/INDICE_DE_INCLUSION_U_NESCO.pdf) Herramienta que facilita la identificación de las barreras que para el aprendizaje y la participación se dan en las Comunidades Educativas.

Estas barreras se identifican a nivel de las políticas, las prácticas y las culturas de los centros.

Cada sector de la comunidad educativa con unos indicadores de ayuda que aparecen en el índice identifica problemas y priorizan acciones de trabajo conjunto.

El Index para la inclusión también tiene una guía para educación infantil titulada "DESARROLLO DEL JUEGO, EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL

http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIAS,/INDEX%20PARA%20LA%20INCLUSION%20EN%20LA%20EDUCACION%20INFANTIL.pdf

Otro material importante es la GUIA INTER.

http://www.aulaintercultural.org/article.php?id_article=986

TEMARIO ABIERTO DE UNESCO documento útil de análisis y ayuda de toma de decisiones escrito como material de apoyo para los responsables de políticas educativas

http://portal.unesco.org/es/files/21505/10886659511temario_abierto_educacion_inclusiva_manual.pdf/temario_abierto_educacion_inclusiva_manual.pdf

Así mismo tenemos los materiales elaborados por los países de Mercosur para la formación del profesorado titulados EDUCAR EN LA DIVERSIDAD http://www.isftic.mepsyd.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_6/material_m6/sabermas4.pdf

Por último, y por el interés que tiene, FEAPS ha editado hace muy poco tiempo la GUÍA REINE "REFLEXIÓN ÉTICA SOBRE LA INCLUSIÓN EN LA ESCUELA" http://www.feaps.org/biblioteca/libros/documentos/guia_reine.pdf

GUÍA DE MATERIALES PARA LA INCLUSIÓN

<http://www.fevas.org/es/fevas/documentos-fevas/fevas-docs/inclusion-educativa>

En definitiva, las guías aquí propuestas creemos que pueden ayudar a favorecer la reflexión-acción-investigación, para conseguir que los procesos de inclusión educativa en nuestras comunidades, sean cada día más reales y comprometidos.

BLOG

Dejo la reseña de dos blog que contienen recursos, documentos, investigaciones... que también pueden ser de utilidad.

<http://riinee-multiverso.blogspot.com/>



ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN



<http://accesibilidadeinclusion.blogspot.com>

FORMACIÓN ON LINE EDUCACIÓN INCLUSIVA. IGUALES EN LA DIVERSIDAD



<http://www.isftic.mepsyd.es/formacion/materiales/126/cd>

Este es un curso que el Ministerio de Educación de España ha elaborado. Los materiales están escritos por Gerardo Echeita, Marta Sandoval, Cecilia Simón y Mauricio López y pretenden favorecer la formación y capacitación de los profesionales.

COMUNICACIÓN SKYPE



Skype es un programa gratuito, que permite la comunicación a través de la computadora, sin coste económico entre dos computadoras que tengan el programa. Si se quiere hacer videoconferencia sólo se necesita una cámara web.

9. A modo de conclusión

***“... Nadie puede evadir su responsabilidad.
Nadie puede taparse los ojos, los oídos, enmudecer y
cortarse las manos.
Todos tenemos un deber de amor que cumplir
una historia que hacer
una meta que alcanzar”.***

Como dice el anterior poema de Gioconda Belli, nadie puede evadir su responsabilidad. Todos somos necesarios.

La inclusión educativa es una cuestión de derechos y para ello:

- Son importantes todos los participantes de la comunidad
- Se basa en lo comunitario.
- Cuenta lo que desean, sueñan y quieren. Deciden por sí mismos.
- Se sustenta en el diálogo, el respeto mutuo, el apoyo y la confianza.
- Se buscan espacios de significado compartidos.

Javier Tamarit nos contaba que en un encuentro una persona con discapacidad intelectual tomó la palabra y dijo: “Ustedes hablen, discutan, reflexionen, organicen congresos, escriban libros... pero piensen que mi vida mientras tanto va pasando y no puedo esperar toda la vida, a lo que por derecho me corresponde”.

Efectivamente hay que dar respuestas ya.

Como decía Yehudi Menuhin: “Comencemos con aquello que se encuentra en el dominio de nuestras posibilidades inmediatas (...) abogemos por los principios de la convivencia, por la sinceridad y el respeto mutuo (en todas partes son los mismos) y por el coraje para defenderlos.”

ES POSIBLE. Podemos hacer que nuestros sueños se hagan realidad.

“Era imposible, lo hicimos porque no lo sabíamos”.

“Es en la búsqueda de lo IMPOSIBLE que el hombre ha realizado lo posible. Los que sabiamente se han limitado a lo que les parecía posible, no han dado nunca un solo paso”
BAKUNIN: Consideraciones filosóficas sobre el mundo real.

Serie: Educación, Transformación e Inclusión
Documentos de análisis y propuestas

Construyendo la
Otra Educación
para la transformación e inclusión

Ministerio de Educación
Viceministerio de Educación Alternativa y Especial
Av. Arce Nº 2147 (4to piso / Bloque B)
Teléfonos: (591-2)2444679 – 2442144 - 2442074
Casilla de Correo: 3116
www.minedu.gob.bo

Con el apoyo de:

